**ANEXO 7 - DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTUACIONES SUBCONTRATADAS**

**Nº EXPEDIENTE:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**MUNICIPIO/INFRAESTRUCTURA SUPRAMUNICIPAL:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

D./Dª Haga clic o pulse aquí para escribir texto., con DNI Haga clic o pulse aquí para escribir texto., en representación de la entidad Haga clic o pulse aquí para escribir texto., con NIF Haga clic o pulse aquí para escribir texto., y domicilio fiscal en Haga clic o pulse aquí para escribir texto..

**DECLARA**

**PRIMERO.** Que la entidad a la que represento ha resultado beneficiaria de la SUBVENCIÓN PREVISTA EN EL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DEL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA, RECONSTRUCCIÓN Y RELANZAMIENTO FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**SEGUNDO.** Que para la ejecución de las actuaciones objeto de subvención se informa que la entidad (marcar lo que proceda):

NO ha subcontratado con terceros la ejecución parcial de las actuaciones objeto de subvención.

SÍ ha subcontratado con terceros la ejecución parcial de las actuaciones objeto de subvención con los subcontratistas y por los importes que se detallan a continuación:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cód. del contrato | Cód. Actuación | Razón social del subcontratista | NIF del subcontratista | Nº factura | Fecha de factura | Importe total factura | ¿Es empresa vinculada? (SI/NO) |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total | | | | | |  |  |

**TERCERO**. Que, de acuerdo al artículo 29.3.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para los casos en los que la actividad supera del 20% del importe de la subvención y dicho importe es superior a 60.000,00 €, el contrato se ha celebrado por escrito y se ha obtenido autorización previa de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se adjunta a la presente declaración copia de los contratos y las autorizaciones correspondientes.

**CUARTO.** Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no ha habido fraccionamiento de los contratos con el objeto de disminuir la cuantía del mismo y eludir el cumplimiento de los requisitos exigidos.

**QUINTO.** Que, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas no ha sido realizada con:

1. Personas o entidades incursas en alguna de las prohibiciones del artículo 13 de esta ley.
2. Personas o entidades que hayan percibido otras subvenciones para la realización de la actividad objeto de contratación.
3. Intermediarios o asesores en los que los pagos se definan como un porcentaje de coste total de la operación, a menos que dicho pago esté justificado con referencia al valor de mercado del trabajo realizado o los servicios prestados.
4. Personas o entidades vinculadas con el beneficiario, salvo que concurran las siguientes circunstancias:

1.ª Que se obtenga la previa autorización expresa del órgano concedente.

2.ª Que el importe subvencionable no exceda del coste incurrido por la entidad vinculada. La acreditación del coste se realizará en la justificación en los mismos términos establecidos para la acreditación de los gastos del beneficiario.

1. Personas o entidades solicitantes de ayuda o subvención en la misma convocatoria y programa, que no hayan obtenido subvención por no reunir los requisitos o no alcanzar la valoración suficiente.

Y para que así conste, se firma la presente a fecha de firma electrónica.